



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAYO 2006

RES. H. Nº 524-06

Expte. Nº 5.132/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir temporariamente un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" con extensión a "Teorías de la Percepción", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Asesora se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma se expidió de manera unánime, proponiendo la designación del Prof. **Víctor Hugo Arancibia;**

QUE la postulante Zulma Liliana Aramayo, eleva formal impugnación al dictamen de la Comisión Asesora (fs.245/257);

QUE dicha Comisión, procedió a dar cumplimiento con la ampliación del dictamen solicitada, en la que ratifica el Orden de Mérito propuesto;

QUE del análisis realizado por Asesoría Jurídica al presente trámite, surge el informe de aceptación del Orden de Mérito propuesto por la Comisión que entendió en el presente llamado (fs.277);

QUE de acuerdo al despacho Nº 194/06, el Consejo Directivo resolvió no hacer lugar a la impugnación presentada y proceder a designar al Prof. Víctor Hugo ARANCIBIA, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

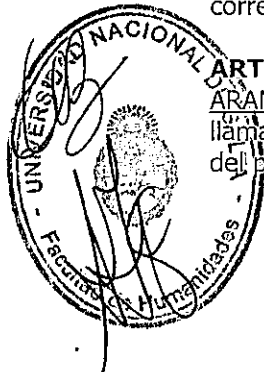
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 09/05/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen de la Comisión Asesora interviniente y la correspondiente ampliación del mismo, obrante a fs.245/257) y fs.273/275) respectivamente.-

ARTICULO 2º.- NO HACER LUGAR a la impugnación presentada por la Prof. Zulma Liliana ARAMAYO, al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en el presente llamado, por los motivos expuestos en la providencia de Asesoría Jurídica, obrante a fs. 277) del presente Expediente.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 524-06

ARTICULO 3°.- DESIGNAR temporariamente al **Prof. Víctor Hugo ARANCIBIA**, DNI.N° 17.131.591, en el cargo de profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" con extensión a "Teorías de la Percepción" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; a partir del 09 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2006.-

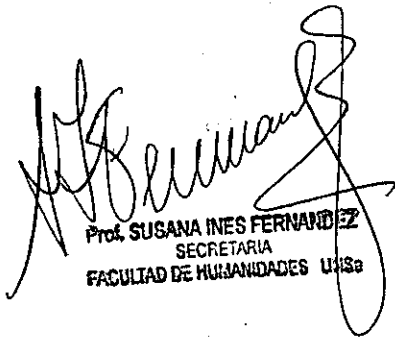
ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación efectuada, a las partidas Presupuestarias autorizadas por RES.CS.N° 355/05.-

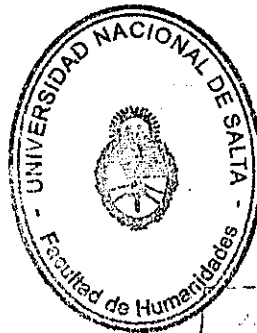
ARTICULO 5°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, el docente deberá presentar en la Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

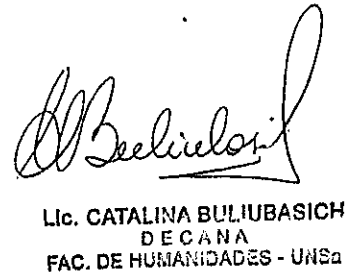
ARTICULO 6°.- ESTABLECER que el profesor designado, además de realizar funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades en el disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE a los interesados, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad.-

MZ.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

